

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)	3 »
En el Extranjero y Ultramar (semestre)	8 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 16 de Abril de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco número 32.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, en dicha imprenta.

LA OPINION

CRÓNICA POLÍTICA

Apesar del velado obstruccionismo de carlistas y republicanos, avanza en el Congreso la discusión de los presupuestos y fácil es prever, siguiendo las cosas la marcha que llevan, que en el presente mes de Abril se habrá legalizado la situación económica y se encontrará el partido conservador en aptitud de gobernar desembarazadamente, sin esa tutela de la actual mayoría parlamentaria que le han impuesto las circunstancias.

La Nación desea ardientemente que llegue esa hora, á fin de que la política clara y con soluciones definidas para todos los problemas pendientes, que siempre ha caracterizado al partido conservador, sustituya á las nebulosidades y vacilaciones del señor Sagasta, cuyos procedimientos de gobierno se reducen á vivir al día y de expedientes, no resolviendo ningún problema, sino aplazándolos hasta que el tiempo los solucione con las imprevisiones al azar consiguientes.

La energía con que el partido que acaudilla el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo ha acometido la solución del problema cubano, que tan pavoroso aspecto presentaba en los tiempos del Sr. Sagasta, es garantía de la sinceridad, de la decisión y del acierto con que el gobierno conservador abordará y resolverá el problema económico, la cuestión marroquí y los demás asuntos capitales que se encuentran ahora sobre el tapete.

No han faltado quienes censuren al eminente Jefe del Gobierno de S. M. por la ruda franqueza con que expuso á las Cortes la situación de Cuba; no han faltado quienes atribuyan la pequeña baja ocurrida en los fondos públicos al doloroso contraste que presentaran aquellas francas declaraciones del Sr. Cánovas, que pueden considerarse como pesimistas, con los optimismos del Sr. Sagasta, para quien al igual de un conocido personaje de Voltaire, todo iba siempre bien en el mejor de los mundos posibles. Pero á la baja de la Bolsa, es siempre preferible que el país sepa la verdad de lo que ocurre y haga de una vez un poderoso esfuerzo para estirpar el mal de raíz en sus comienzos y evitar la repetición de aquella guerra separatista de los nueve años en la que mal entendidas economías en hombres y en dinero, causaron á la postre enormes gastos que aún dificultan la regeneración de nuestra Hacienda y además la pérdida de cien mil españoles que sucumbieron, más por los rigores del clima que por el esfuerzo de los filibusteros.

Las difíciles circunstancias que tiene que sortear el partido conservador, que ha de obtener de unas Cortes, cuya mayoría le es contraria, la aprobación de los Presupuestos que permitirán legalizar la situación económica, ha hecho que el Gobierno proceda con extremada prudencia en el

cambio de personal, tardándose por lo tanto bastantes días para el nombramiento de Gobernadores y no sabiéndose todavía que se hayan nombrado los secretarios de esos gobiernos, ni siquiera el alto personal de los ministerios, que es costumbre renovar apenas cambia la situación.

Esa tardanza, perfectamente explicable, ha servido en esta provincia de incentivo á miopes políticos que ya creen que los liberales seguirán mandando en el Archipiélago y que atribuyen á influencias del Sr. León y Castillo que el cambio de situación no se haya dejado sentir con la rapidez de otras ocasiones.

Nada perderán con esperar á que pasen las próximas elecciones municipales los que tal piensan y entonces podrán persuadirse de cuan alegres son sus apreciaciones. Ya que nada les dice la derrota de los leoninos disfrazados de conservadores en la designación del nuevo Gobernador civil, habrán de convencerles los hechos que el señor León y Castillo, al que con razón llaman el Amo de Canarias en las situaciones liberales, nada significará en la conservadora que acaba de inaugurarse; pues conocido su juego por el señor Cánovas del Castillo, ha sonado la hora para el caciquismo que nos venía dominando y explotando bajo todos los gobiernos, valiéndose de los medios más reprobados para perpetuar su dominación.

INSISTIMOS

Hace ya tiempo, cuando nada hacía pensar en la proximidad de un cambio de situación, aplazado según la general creencia, para el verano ó mejor dicho para el otoño venidero, escitábamos para que se coaligaran á todos los elementos contrarios al caciquismo del Sr. León y Castillo, que tanto abundan en la provincia; pero cuyos esfuerzos, contra el adversario común por falta de unidad, han resultado generalmente infructuosos.

Nada más inmoral, políticamente hablando, que ese caciquismo basado en el apoyo de todos los gobiernos, cualquiera que fuese su credo político y cuyo sostén más firme, que en un principio fueron rencillas de localidad, son hoy las oficinas de Puertos Francos!

Ese caciquismo tendió siempre á suprimir nuestros antiguos partidos políticos, fundados en la diversidad de ideas de escuela y á sustituirlos por un culto fetichista á la personalidad del Sr. León y Castillo que logró formar una agrupación de liberales, republicanos y conservadores de otros tiempos, bajo su gefatura ó, por expresarnos con propiedad, bajo su dictadura.

Los unos por temor á vejaciones, los otros por desordenado apetito á vivir del presupuesto, los de más allá creyendo servir intereses locales,—cuando éstos fueron siempre para el cacique un medio de encumbrarse y nunca un objetivo político—ninguno por el culto á ideales, for-

maban en las huestes del señor León y Castillo, cuya dominación se perpetuaba ora mandase Sagasta, en cuyas filas militaba, ora fuese Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo, al que adula-ba finjiéndose el más conservador de los liberales y estando siempre pronto á ofrecerle los Diputados y Senadores que quisiera en su feudo, con tal de que le respetase su puesto en el Parlamento, sus empleados y corporaciones adictas, en una palabra, su dominación absoluta en el grupo Oriental de este Archipiélago y sus ingerencias en el Occidental.

Los Fernández Jimenez, Bravos, Solsonas y Henestrosas pueden servirnos de ejemplo de lo que asentamos: conservadores á los ojos del ilustre Jefe de nuestro partido, fueron en realidad, en lo que toca á nuestra política provincial, sumisos instrumentos del Sr. León y Castillo, al que debieron sus actas de representantes en Cortes y lucharon con éxito por que siguiese incólume su dominación en la Provincia.

Esos resultados ensoberbecieron al cacique y le persuadieron de que su dominación sería eterna; que su prestigio tenía la eficacia suficiente para asegurarle, mandara quien quiera que fuese, el dominio del Archipiélago canario y se atrevió con el jefe de los conservadores dirigiéndole sañudos y personalísimos ataques, con motivo de la discusión del modus vivendi con Francia en el Senado, en cuya cámara no podía el Sr. Cánovas contender directamente con él.

No necesitamos recordar á nuestros lectores la manera como anonadó al cacique canario el eminente estadista al hacerse cargo en el Congreso de aquellos desplantes inoportunos; desde entonces, sin embargo, pudo decirse que la dominación del Sr. León y Castillo tenía contados sus días, tan pronto descubrió su juego.

En efecto, cuando su fiador entre los conservadores, el diputado Henestrosa, al que hizo elegir en la Palma por medio de la presión oficial, diputado en las últimas Cortes fusionistas, intentó repetir la jugada de otras veces, proponiendo un gobetnador á la devoción del Sr. León y Castillo, el ilustre Jefe de nuestro partido se opuso y atendió las indicaciones de los representantes del partido conservador de estas islas, designando para aquel alto cargo al candidato de éstos Sr. Don Antonio Castañón y probando que estaba perfectamente enterado de lo que pasa en esta provincia y de aquella artera jugada del Sr. Henestrosa nombrando gobernador interino en plena situación conservadora al Sr. Pineda, diputado provincial fusionista y agente del Sr. León y Castillo en Tenerife.

Este primer fracaso de la política leonina, resultado de patriótica inteligencia de los que la combaten, será seguido de otros muchos. El tiempo de los Henestrosas ha pasado á la historia, como ha pasado también el de la omnipotencia provincial del señor León y Castillo. El partido conservador preponderará en Canarias, cuando

sus correligionarios ocupen el poder, según lo requieren los principios de moral política que son letra muerta para el cacique teldeño y los suyos.

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

Estimulada esta ciudad con la noble actitud de los sevillanos, ha querido también abrir un *certámen-exposición-literario*, dando acogida á cuantas obras, escritos, folletos, etc., se han publicado en todo el mundo, pero en idioma español.

Con tal objeto se ha hecho circular un elegante prospecto-propaganda que por lo visto no ha dejado de ser bien acogido por todos los literatos, pues no se les ha limitado á una ciencia, á un arte, ó un tema determinado, sino acogiendo cuantas producciones literarias son producto de fecundas imaginaciones.

Los salones del *Club Literario* se hallan ya atestados de infinitos trabajos recibidos, principalmente del Extranjero. De España no han llegado aún todos los que aquí son de esperarse, y hasta de Canarias se ha correspondido á nuestro llamamiento, de lo cual no poco me alegro. Hay que advertir que estos trabajos se aceptan aunque tengan varios siglos de escritos.

Para hacer una relación de los recibidos, comenzaré por las vecinas islas, que han merecido se haya dado instalación á sus obras y escritos en lugar ó sitio separado, si no preferente.

Hasta la fecha sobresalen con extraordinaria importancia los escritos del insigne historiógrafo Viera y Clavijo, el alma del movimiento bibliográfico de las Canarias. Después vienen los del ilustrado Bello y Espinosa; luego, figura la «Revista de Canarias»; Mr. Berthelot; varios historiadores de la conquista; una Disertación sobre la Atlántida, por Martínez de Escobar; multitud de escritos y varias obras de un vecino de Arrecife, todo bajo un abultado sobre ó carpeta que no permite llegar á conocer aún el nombre del autor. Solamente se observa la numeración que corresponde al envío, marcándolo el número 5.

Pero, lo más curioso es que los socios del Club no desperdician rípió, y han acogido también cuantos escritos de *menor cuantía* se nos han enviado, dándoles colocación en un departamento especial, á disposición de los curiosos ó aficionados al género cursi.

Entre estos escritos hay que mencionar los siguientes:

Varias cartas de un maestro de Escuela, es decir, sus copias, solicitando el pago de sus sueldos devengados desde tres á ocho años. Pueden competir con las Lamentaciones de Jeremías; pero su estilo aunque profundo, es llano.

Otro trabajo sobre lo gravoso que se van haciendo los Puertos-Francos, sobre todo para la propiedad.

Otro, en demostración de que la actual juventud de Canarias, es decir, la clase pobre, será andando el tiempo tan instruida como algunas kábilas del Sahara, puesto que ni á las escuelas de primeras letras concurren los niños.

Otro, sobre el estado social de algunos pueblos que en lugar de fomentar la instrucción, la desprestigian y desprecian.

Otro, estableciendo una *Sociedad de Temperanza*, que parece cuenta ya el autor con infinidad de adeptos. Aquí la hemos establecido desde hace tres años, y aunque los socios no beben sino agua pura, nadie se queja del moralizador sistema. En esos tres años ha mejorado aquí notablemente la moralidad del pueblo. Los socios llaman en Río de Oro *Chuchumecos* á los que toman licores espirituosos; pero éstos llevan el apodo con resignación suficiente.

Otro, sobre el arte de torear, nuevamente introducido en Canarias, es decir, recientemente, cuyos frutos se verán en breve.

Otro, contra el caciquismo avasallador. Propone el autor, hombre de buen humor, que se establezcan partidas de la Porra.

Otro, de indiscutible mérito, dando reglas infalibles para instalar en todos los pueblos de más de 3000 almas, cajas de ahorros, perfectamente organizadas.

Otro, contra las cruces y condecoraciones mal concedidas, ó mal merecidas, abogando por todos aquellos hombres de valer que tienen olvidados los gobiernos.

Otro, encaminado á castigar severamente á los vagos y mal entretenidos, que son la peste perniciosa de la sociedad.

Otro, hablando de las excelencias del sistema republicano.

Otro, id. del monárquico.

Otro, escrito por un monigote, cantando en esdrújulos la benéfica influencia de la Inquisición sobre las costumbres sociales. Es obra póstuma.

¿A qué seguir? Son tantos y tantos los libros, folletos, escritos, etc., que allí se han depositado, que para hacer de ellos una descripción necesitaría de mucho tiempo y papel.

En fin, baste saber que nuestra Exposición será lo más variada, interesante y de positivos resultados. Hay tres millones de liras para premios.

LEÓN EL AFRICANO.

EL PARTIDO CONSERVADOR DE TENERIFE

Sin apresuramientos enfermizos, seguro de su fuerza y con la confianza del que tiene su causa asistida del derecho, aguarda el partido conservador de la circunscripción de Tenerife la hora de ocupar el poder en esta provincia, después de la dura etapa de oposición porque ha pasado.

Simbolizando no solamente la defensa de las salvadoras ideas que constituyen su credo político, sino la de los intereses de Tenerife, ha sido el blanco de los ataques de sus distintos adversarios y la crudsima guerra de que sigue siendo objeto, débela sobre todo, á esa última causa. El cacique canario y sus secuaces no pueden perdonar la constante y decidida oposición de los conservadores tinerfeños y han procurado siempre, por cuantos medios están á su alcance, destruir un partido que sirve de núcleo á los defensores de Tenerife y de insuperable valladar á las demasías del caciquismo.

No necesitamos recordar las coaliciones que en su daño han formado los amigos del señor Leon y Castillo, unas veces invocando arteramente la lucha de ideas, otras, de un modo desenmascarado, la conveniencia de sostener la situación leonina.

Todos los medios, por reprobados que fuesen, han sido aceptables como buenos para combatirnos á los conservadores; pero la virtualidad de nuestras ideas políticas y patrióticas, han hecho que el partido saliera incólume de ataques tan repetidos, como enconados.

Si esto ha sucedido cuando el partido conservador tenía por desgracia grupos disidentes, cual aconteciera desde su formación entre nosotros, hace ya más de trece años; hoy que se encuentra felizmente reunido, después de haber terminado en la oposición, honrosamente para todos, esas divisiones y discrepancias, no debe causarnos, ni causar á los verdaderos patriotas preocupación de ningún género esas ridículas coaliciones en contra nuestra tramadas por quienes intentan, donde no son conocidos, pasar plaza de tinerfeños, con los seides del cacique que defienden á la desesperada las posiciones que deben á la imposición de allá y al amaño y falsía de aquí.

Unido el partido más numeroso y potente de esta circunscripción, como un solo hombre, no le importa que los grupos más ó menos acanariados de esta tierra se concierten, bajo la dirección de León y Castillo, para combatirlo, no presentándose como adversarios de la política conservadora, que á tanto no se atreven, sino haciéndose pasar por amigos de la situación aquellos que siempre combatieron la causa conservadora y medraron bajo el mando de los fusionistas.

En Madrid, lo mismo ó mejor que en Tenerife, son conocidos esos manejos que si en otras épocas pudieron causar efecto, son hoy contraproducentes y no tardará el día—legalizada que sea la situación económica y el Gobierno en libertad de desarrollar su política—en que se convenzan de lo infructuoso de sus esfuerzos esos vividores políticos y se resignen á sufrir las amarguras de la oposición, que nunca serán tan hondas como las que nos causaron á nosotros, porque en algo ha de diferenciarse un partido fuerte en su derecho, en su valía y con ideales propios, de grupos informes que congrega, no la virtualidad de las ideas, sino el ánsia de repartirse el presupuesto.

DON PABLO DORTA Y ABAD

El 12 de los corrientes falleció en su habitual residencia de Guamaza (Tacoronte) nuestro digno correligionario el Sr. D. Pablo Dorta y Abad.

Era persona ilustrada; había cursado en la antigua universidad de San Fernando de la vecina ciudad de la Laguna la mayor parte de las asignaturas que constituían la carrera de Derecho; más no llegó á licenciarse, á causa de un lance personal que tuvo con un catedrático y en el que demostró la entereza de su carácter y el espíritu de independencia que sirvió siempre de norma á sus actos.

De ideas templadas, militó en el partido conservador desde su fundación y desempeñó varios cargos públicos, entre ellos el de Diputado Provincial, representando con frecuencia el distrito de la Laguna, desde la época de la revolución de Septiembre.

Su honradez acrisolada, su lealtad nunca desmentida, sus conocimientos en la administración lo llevaron con frecuencia á la Comisión Provincial, cuando ese cargo era electivo y lo elevaron por dos veces á la Presidencia de la Diputación Provincial, alto puesto que desempeñó con general aplauso, lo mismo en esas épocas normales que en las difíciles circunstancias en que ejerciera la Presidencia de edad, durante estos cuatro últimos años.

Anciano y achacoso se había retirado de la vida pública y vivía consagrado á la agricultura, que era su profesión, en sus haciendas de Guamaza, cuando sus correligionarios fueron á buscarle á su retiro invocando su patriotismo, siempre ardiente á despecho de los años, para que volviese á la Diputación Provincial en 1890, en cuyo periodo desempeñó acertadamente la presidencia de edad de aquel Cuerpo, sobre todo cuando los sucesos de Abril de 1893, al verificarse la reñida elección senatorial.

Al terminar su mandato en 1894, reiteró sus propósitos de retirarse de la vida pública; pues se sentía cada vez más enfermo; pero el partido conservador de esta capital, previendo el empate que iba á resultar entre los amigos de Tenerife y los partidarios de Canaria, nuestra rival secular, apeló una vez más á su reconocido patriotismo. El anciano Dorta no vaciló, aunque comprendía que la agitación de la vida pública abreviaba su existencia y permaneció cuatro meses en esta Capital ejerciendo por ministerio de la ley, á causa de ser el diputado de más edad, la Presidencia de la Asamblea Provincial, hasta que se constituyó ésta, tras las recientes peripecias de nuestros lectores conocidas.

Pocos días más vivió D. Pablo Dorta, su cumbiendo cristianamente á sus padecimientos crónicos y legándonos el ejemplo del esclarecido patriota que consagra una vida inmaculada al servicio de su país y cae en la brecha cumpliendo sus deberes cívicos. El digno anciano era respetadísimo por sus adversarios, que hacían justicia á su consecuencia y á su integridad, no solamente en el distrito de la Laguna, donde vivía y al que representó largos años, sino en esta Capital, donde era proverbial su patriotismo.

Á su entierro acudió el vecindario de Tacoronte en masa, así como distinguidas personas de otros pueblos. De esta Capital asistieron, en representación del partido conservador, los Sres. Febles y García (D. Eustaquio) Diputados Provinciales y los señores Guimerá y Rodríguez Peraza, que también fueron antiguos colegas del finado.

Descanse en paz el consecuente amigo, el honrado patriota y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á Tenerife que lamenta hoy la pérdida de uno de sus hijos más preclaros.

SECCION PROVINCIAL

Después de publicado en la *Gaceta* de Madrid el R. D. admitiendo la dimisión del Sr. García Marchante y nombrando para sustituirlo en el cargo de Gobernador de esta provincia, al Sr. D. Antonio Castañón y Faes, sigue aquél tan orondo desempeñando un cargo que ya no le pertenece.

Nada importa al Gobernador cesante que la citada *Gaceta* se haya recibido en esta provincia desde el día 6 del que cursa; nada importa que la ley le ordene dejar un cargo que ilegalmente desempeña.

Dícese por ahí para disculpar—ó para atenuar, pues en eso no cabe disculpa—esa enormidad, que el Sr. Ministro de la Gobernación ha escrito ó telegrafado al Sr. Marchante que conserve el mando hasta que venga el nuevo Gobernador; pero tal razón no puede ser aceptable para el que tenga sentido común.

¿Con qué se destruye la eficacia de un Real Decreto insertado en la *Gaceta*? Pues con otro Real Decreto, no bastando siquiera una Real Orden.

Una comunicación ministerial, si es que existe, no puede anular los efectos legales de un Real Decreto.

Y si acaso existiere ¿porqué no se hace saber al público que conoce de un modo oficial la cesantía y sabe cuales son los efectos de ésta? ¿Créese innecesario ese paso? ¿Tan poco valemos los habitantes de Canarias en el concepto del ex-gobernador de derecho y gobernador, á lo que parece, de hecho, para que no se nos entere de la causa por que no se cumple la ley?

Á graves conflictos podría dar lugar en cualquier otra provincia este hecho inaudito; pero gracias á la cordura y buen sentido de los canarios esperamos que pasen tranquilamente estos días de horfandad de autoridad superior civil de la provincia, hasta que se restablezca el imperio de la ley.

Un recuerdo más que añadir á los singulares que nos deja el último gobernador fusio-leonino.

El lunes próximo tendrán lugar en la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, las solemnes honras fúnebres acordadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en sufragio por las víctimas que sucumbieron en la pérdida del crucero *Reina Regente*.

Á dicho acto concurrirán las Autoridades y Corporaciones civiles y militares, empleados públicos, Cuerpo Consular, presidentes de Sociedades, Prensa y demás invitados.

La oración fúnebre estará á cargo del reputado orador sagrado D. José Mora y Berúff.

Cortamos de *El Liberal de Tenerife*:

«El fallecimiento del Sr. D. Pablo Dorta deja en la Diputación provincial una vacante por el distrito de esta Capital.

En breve parece se convocará á elección para cubrirla, presentando el partido conservador, hoy dominante, la candidatura del Sr. D. Martín Rodríguez Peraza.

«Buena falta hace se encargue de la dirección de los elementos tinerfeños en aquel centro provincial, persona tan perspicua, como el Sr. Rodríguez Peraza!»

Debemos decir al apreciable colega; primero, que el partido conservador no ha acordado todavía cual será el candidato que presente en la vacante ocasionada por el fallecimiento del Sr. Dorta y Abad; segundo, que nuestro amigo y compañero el Sr. Rodríguez Peraza, por motivos de salud, no aspira á esa candidatura; y tercero, que aun suponiendo que aceptase el cargo de diputado y fuese elegido el Sr. Peraza, su presencia en la Asamblea provincial no cambiaría en nada ni la marcha que allí siguen con aplauso de nuestro partido los elementos conservadores, ni tomaría la dirección de los mismos que desempeña acertadamente, desde hace tiempo, el elocuente y dignísimo diputado por la Orotava, nuestro muy querido amigo el Sr. Rodríguez Pérez.

Hé aquí los telegramas recibidos por el Sr. Alcalde de esta Capital, de los Excmos. Sres. Ministro de Marina, Comandante general de la Escuadra de instrucción y Marqués de Villasegura, en contestación á los que les dirigió en nombre del Ayuntamiento y de la población, adhiriéndose al sentimiento nacional por la pérdida del crucero *Reina Regente*:

«Madrid 9.—3'15 t.

Ministro Marina á Alcalde Tenerife.

La Marina agradece sentido pésame que por pérdida *Regente* se dignó transmitir V. S. en cablegrama de ayer.»

«Cadiz 12.—2'40 t.

Al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife el Comandante general de la escuadra de instrucción.

La Escuadra de mi mando agradece en lo que vale el sentido pésame enviado por ese Ayuntamiento con motivo de la pérdida del *Reina Regente*».

«Madrid 9.—4'15 t.

Alcalde.—Tenerife.

Ministro Marina encárgame exprese gratitud pueblo tinerfeño sentido pésame pérdida *Regente*, quedando agradecido. Saludo cariñosamente.—Villasegura.»

También el Sr. Alcalde, interpretando fielmente los deseos del vecindario en general

y de la Corporación que preside, dirigió al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, expresivo telegrama felicitándole por su acertado nombramiento para el alto cargo de Ministro de la Guerra.

El Sr. Azcárraga se ha hecho acreedor á la gratitud de estos habitantes, pues en la alta Cámara defendió con calor nuestros derechos cuando en Marzo de 1893 el general López Domínguez con su malhadado decreto de reformas militares suprimió la Capitanía general de este distrito.

Á dicho telegrama ha contestado S. E. con el siguiente:

«Madrid 9.—7'10 n.

Ministro Guerra—Alcalde Tenerife.

Agradezca á V. S., al ayuntamiento y al pueblo la felicitación que me dirigen por mi nombramiento para este Ministerio.»

Bien puede decirse que no ha habido en esta provincia cambio de situación más festejado por la generalidad que el que acaba de tener lugar en la nación española.

En casi todos los pueblos ha habido cohetes y otras demostraciones de regocijo.

Nada más natural que eso por parte de los encumbrados; pero lo más notable es que esas demostraciones han partido no solamente de aquéllos, sino de los caídos.

Estos esperan continuar usufructuando tranquilamente el poder, ofreciendo sus servicios—cual si se tratara de *condottieri* de edades pasadas—á ciertos aspirantes á representarnos en Cortes, que por más que figuren en el partido conservador, no son aceptados por los conservadores de estas islas.

Dejémosles entregados á sus *cándidas* ilusiones, que poco tiempo les queda para tocar las amarguras de la realidad.

* *

Entretanto ya se han repartido, para hacer boca, todos los destinos municipales, provinciales y del Estado que desempeñan los conservadores y hasta muchos que están en manos de los propios fusionistas, tan aplastante y abrumadora va á ser, en su concepto, su dominación bajo el mando del señor Cánovas del Castillo.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Febles creemos que debe apresurarse á terminar el manicomio que está construyendo.

Acaba de llegar á nuestra noticia que á consecuencia de ciertas declaraciones prestadas ante un funcionario consular español, en una república hispano-americana, en las que se patentizan detalles fidedignos que aclaran lo ocurrido en el alveoso asesinato del Alcalde de Granadilla D. Laureano Martín, cuya causa, según recordarán nuestros lectores, fué simplemente sobreesida por la Audiencia de Las Palmas, han partido ó partirán órdenes de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia para la prosecución de dicha causa.

En tal caso creemos que se impone la necesidad de ejercitar la acción pública, sino hay acusación privada, como la que hizo que no quedara impune en el último cuatrimestre, otro crimen también ocurrido en el Charco del Pino (Granadilla) y que guarda relación con el asesinato de que nos ocupamos.

Así se evitaría en la Banda del Sur la comisión de crímenes, cuya impunidad engendraba su frecuente repetición.

Mañana á la noche tendrá lugar en los elegantes salones de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, su anunciado concierto, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía de la Zarzuela *El anillo de hierro*, por la orquesta. Marqués.
- 2.º *Belisario*, fantasía, para dos pianos, Goria; por la Sra. D.ª Leocadia Adriaensens de Rodríguez y D. José Hardisson.
- 3.º *Fausto*, trio para violín, flauta y piano, Gounod; por los Sres. D. Braulio González, D. José Crosa y D. José Hardisson.
- 4.º *Pepita*, Müller, por el orfeón.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Obertura de la ópera *Pique Dame*, Suppé, por la orquesta.
- 2.º Fantasía sobre motivos de la ópera *El Profeta*, Rosellen, por la Srita. Francisca Martínez y Gil Roldán.
- 3.º *La alborada* (letra gallega), Veiga, por el orfeón.
- 4.º *Idyllen*, valeses, Gautier, por la orquesta.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de este partido, para sustituir al Sr. Moreno Castro, que ha obtenido su traslado á Filipinas, el Sr. D. Francisco Fernández y Polanco.

Ha fallecido en la Villa de la Orotava, la Sra. D.^a María de Guadalupe Manrique, hermana de nuestro querido amigo y colaborador Don Antonio M.^a Manrique, á quien, lo mismo que á toda su demás familia, enviamos la expresi6n de nuestro más sentido pésame.

También ha dejado de existir en Barcelona, nuestro jóven paisano D. Faustino Martín González.

Nos asociamos al justo pesar de su estimada familia.

Según vemos en nuestro colega *El Cronista de Tenerife*, al celoso é ilustrado facultativo médico Sr. D. Francisco Hernández, ha cabido la suerte de practicar en esta Capital con el más favorable éxito, la primera prueba de las inyecciones de la antitoxina del Doctor Roux, en un niño de 18 meses atacado de difteria, que habita en la calle de Santo Domingo número 7.

Al consignar nuestra satisfacci6n por resultado tan lisonjero, que no puede menos de llevar la tranquilidad al ánimo de los padres de familia, cuyos hijos puedan verse amenazados de tan terrible mal, damos al Sr. Hernández, lo propio que á sus dignos compañeros de profesi6n señores Febles y Béthencourt que en unió6n del primero asistieron al paciente, la más sincera enhorabuena por el triunfo obtenido en la prueba que acaban de hacer de tan eficaz antídoto contra una de las más temibles dolencias que á la niñez aflijen.

El viernes próximo tendrá lugar en el Gran Hotel *Taoro*, un magnífico baile de trages, el cual promete estar tan brillante y lucido como todas las fiestas que allí se celebran.

La Comisi6n organizadora de las fiestas de Mayo en la reuni6n que celebró el Domingo último, acordó ultimar definitivamente el programa, que se publicará en breve, pudiendo asegurar que los festejos en este año revestirán la ostentaci6n y brillantez de los anteriores.

El bazar cuyos productos se destinan á atenciones de los mismos festejos y para el cual se reciben cada día valiosos objetos, se instalará en la semana entrante en la plaza de la Constituci6n amenizando los paseos la charanga de Cazadores.

El citado programa lo insertaremos tan pronto se de á conocer al público.

Nuestro colega el *Diario de la Laguna*,

en uno de sus últimos números, da la noticia de que se proyecta la supresi6n de la Parroquia de San Francisco de esta poblaci6n, lo cual, como es de suponer, no ha sido creído por nadie, ignorando nosotros la intenci6n que se lleve en propalar tan absurdo rumor.

Por fin es un hecho la constituci6n de la Compañía de Navegaci6n de Tenerife con un capital de cuarenta mil duros.

Esta Sociedad se dedicará por de pronto al servicio de navegaci6n del Sur de esta isla; pero se promete ampliarlo á la parte Norte de la misma y darle con el tiempo mayor desarrollo todavía.

Parece que ya se acordó la adquisici6n de un vapor á fin de que en breve comience á prestar sus servicios.

Nos congratulamos de este importante paso dado en la senda del progreso de Tenerife por una sociedad que está llamada á coadyuvar al desarrollo de la riqueza de este país.

El Consejo de administraci6n elegido por unanimidad en la junta general de accionistas á propuesta de la comisi6n nominadora compuesta de los Sres. D. Antonio Lecuona, D. Martín Rodríguez Peraza y Don Gregorio Rodríguez Dioniz, es el que sigue:

Presidente, D. Juan Bethencourt Alfonso. *Tesorero*, D. Antonio Lecuona y Calveras. *Secretario-contador*, D. Enrique Wolfson. *Vocal 1.º*, D. Antonino Yanes Volcán. *Vocal 2.º*, D. José Ruiz Arteaga. *Suplentes*, D. Juan Marti y D. Antonio García Izquierdo.

Director-Gerente, D. Andrés Saavedra.

Por el último correo se ha remitido nuevamente á Madrid el pliego de condiciones para la contrataci6n del servicio del alumbrado público por medio de la electricidad en esta poblaci6n, cuyo documento parece haber sufrido extravío al enviarse á la Direcci6n general de administraci6n local en Enero último.

Debido al celo de nuestro particular amigo Don José Rodríguez Martel, Presidente de la Sociedad de Telefonos, han comenzado ya los trabajos de tender la red telefónica en esta Capital, los cuales se llevan á cabo bajo la inteligente direcci6n de los oficiales del cuerpo de telégrafos D. Amado Zurita y D. Vilhaldó Hernández.

La inauguraci6n de tan importante servicio, parece que constituirá un número del programa de las fiestas de Mayo,

Ha fallecido en esta Capital la Sra. D.^a Peregrina Ruz viuda de Dugour, á cuyos hijos y demás apreciable familia enviamos en estas líneas la expresi6n sentida de nuestro pésame.

Por la Direcci6n general de Obras públicas se ha concedido al contratista D. Gaspar E. Fernández una prórroga de nueve meses para terminar las travesías por la Laguna de las carreteras de esta Capital á la Orotava y desde aquella ciudad á Bajamar.

La Junta de asociados de esta Capital en la sesi6n celebrada el mártes último, acordó consignar en presupuesto la partida de 3.000 pesetas en concepto de subvenci6n á la Sociedad *Instituci6n de enseńansa* para las obras del edificio que construye, acordando también que por una Comisi6n del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Junta Directiva de dicha Instituci6n, se fijen las bases bajo las cuales ha de percibirse la expresada subvenci6n.

Nuestro paisano el jóven ingeniero Don Aureliano del Castillo Valero, que ha decidido establecerse entre nosotros, ha concebido la idea que con entusiasmo aplaudimos, de instalar un servicio de tranvía en esta Capital, para lo cual ha hecho ya los estudios correspondientes y solicitado la oportuna autorizaci6n.

Dicho tranvía se establecerá partiendo del cuartel de San Carlos de esta ciudad, atravesando la calle de San Carlos, puente del barranco de Santos, plaza de la Concepci6n, calles de la Caleta y del Castillo, Plaza de Weyler, calle de Méndez Núñez, plaza de la Constructora, calles de D. Bernabé Rodríguez, Pilar, Adelantado, Norte, Luz y Santo Domingo y plaza de la Concepci6n, con un ramal por la calle de la Laguna, Rambla del 11 de Febrero, Plaza de toros y calles de Santa Rita y Méndez Núñez.

Las averías causadas por el fuerte temporal que reinó en el Puerto de la Luz de Gran Canaria en la noche del 30 de Marzo último, ascienden á la suma de 35.000 pesetas.

Los contratistas de las obras Sres. Swanton y C.^a, han presentado instancia solicitando se declaren dichos desperfectos como de fuerza mayor, con objeto de obtener la indemnizaci6n correspondiente.

A seguir así, muchas pesetas va á costarle al Gobierno el tan decantado puerto de refugio.

El domingo 28 del corriente tendrá lugar con la solemnidad de costumbre en el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, la piadosa ceremonia de administrar á los enfermos allí recojidos la Comuni6n Pascual.

La Junta de Caridad de Señoras establecerá en el local una rifa positiva cuyos productos se destinan á atenciones del Hospital.

Siguen con gran actividad y entusiasmo por el orfe6n de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, los ensayos del notable coro *Cantos Canarios*, arreglados de la hermosa partitura del inolvidable Power, por el jóven maestro D. José Crosa, cuyo coro se cantará en los conciertos que dará dicho centro musical en las próximas fiestas de Mayo.

Moralidad que se gasta en la República modelo y no en cualquier villorrio, sino en su poblaci6n principal, Nueva York.

Si esto sucede en la República modelo, calculen ustedes que acontecerá en las que no son modelo.

En todas partes cuecen habas, y en los Estados Unidos á calderadas.

«Han causado gran sensaci6n en Nueva York las revelaciones hechas ante la comisi6n Lexow por el capitán del cuerpo de policia de aquella capital Mr. Timothy J. Creedem.

Trataba de averiguar la referida comisi6n en que forma, á que persona y cuanto habia pagado éste por su ascenso de sargento á capitán; y si bien en declaraci6n anterior negó Mr. Creedem haber dado suma alguna por dicho concepto, mejor aconsejado lo confesó todo ante dicha comisi6n.

Mr. Creedem es un veterano de la guerra contra el Sur, en la cual prestó meritorios servicios y resultó herido gravemente de un balazo que le atravesó de parte á parte....

En el cuerpo de Policia sirvió con ejemplar comportamiento, ó á lo menos todo lo ejemplar que lo permiten las prácticas en uso, obteniendo los ascensos por antigüedad y méritos notorios, á cabo y sargento. Aspirante al grado inmediato (el de capitán) present6se á exámen, en el cual qued6 airoosamente... y sin embargo, no le daban el ascenso si no pagaba á algunos de los comisarios una gruesa cantidad. Por que es de advertir, que las capitánias se daban, no por méritos, sino al mejor postor y habia un sargento que ofrecia 12.000 duros por ocupar el puesto á que aspiraba Mr. Creedem. Este no tenia lo necesario para aumentar

que una burla? No, no; Luis era sincero; lo sabía, estaba segura de ello.
Y sin embargo, se veía asaltada de siniestros presentimientos.
Volvia á ver su existencia atormentada, trastornada por una nefasta influencia; ¿para qué resistir más? Pronto se resbaló contra este desaliento, y se dijo que era preciso luchar, vencer. Pero ¿qué podía hacer? Su suerte estaba á merced de Luz, cuya intervenci6n le habia sido tan funesta.
El tiempo pasaba. Oyó dar las siete, y no pudo dominar una impaciencia irresistible. Para conocer su destino, no tenia más que reunirse á Luz, tomando el tren de que la criada le habia hablado. No vaciló. En algunos minutos estuvo en la estaci6n, y á las siete y cuarenta se apeaba en Contlanges.
El temporal se iba acercando; el trueno retumbaba sin cesar; un viento de tempestad agitaba los árboles; pesados grupos de negras nubes invadían el cielo interceptando la claridad del crepúsculo... Pero ¿que le importaba á Clementina, con tal que pudiese guiar sus pasos á la luz de los relámpagos?
Llegada al camino de Saint-Martin vió á algunos pasos, delante de ella, á una mujer y á un niño que se dirigían corriendo hacia el canal; brilló un relámpago... ¿Era una ilusi6n?... Le pareció reconocer á Susana y Jorge... Corrió tras ellos, los alcanzó y al volverse Susana, lanzaron un grito al reconocerse.

—170—

—¿Qué hacéis aquí á esta hora, sola con el niño?—dijo Clementina transportada de cólera. Susana temblando y asustada no contestó.
—¿Es para sacarle así por la noche para lo que os lo he confiado?—continuó Clementina.
—¡Dádmelo!
Y cogió de un brazo al niño que lloraba; Susana quiso quitárselo, pero al hacer un falso movimiento, tropezó en una piedra y cayó al suelo.
Sin inquietarse de ella, Clementina prosiguió su carrera arrastrando al niño.
—¡Ven, hijo mío, mi Jorge!—decía;—tú al menos no me abandonarás!
En algunos segundos se hallaron en el ribazo.
—¡Eh! pronto, señorita Susana,—gritó el viejo barquero,—¡pronto, que va á descargar un mundo de agua!
Clementina, sin decir palabra, saltó á la barca con Jorge, y el barquero no notó que no era su parroquiiana habitual.
—¡Vamos!—dijo.
Peto apenas la barca se separaba de la orilla, fué arrastrada hacia la presa ó palizada, con gran sorpresa y á pesar de los esfuerzos del viejo barquero. El pobre hombre se vió, ó más bien sintió una corriente violenta que le arrastraba, gritó:
—¡Trueno de Dios!—¡el paso está abierto!
Continuando una titánica lucha, arrojó una mirada al paso, y á la luz de los relámpagos vió una figura extraña, que, subida á la barra, se

—171—

batel y se acostaba en la hierba para volver á echar otro sueño. Luz permaneció algún tiempo inmóvil en el ribazo, mirando la corriente, el paso, las aguas quitadas... y luego tomó el sendero del canal, dirigiéndose rápidamente á Ronchêes.
Luis no habia llegado aún. Luz encontró á la mujer del colono con uno de sus hijos, y se presentó como enviada por Susana para decir que no la esperasen aquella noche ni en los días siguientes, que abandonaba Ronchêes probablemente para siempre.
Y como la buena mujer se sorprendiese, Luz alegó vagamente consideraciones de familia, y la necesidad de sustruarse á una especie de persecuci6n; al mismo tiempo la anunció la visita inminente del señor de Charens, y marcó á la aldeana la conducta que debia observar y las respuestas que debia dar; bien entendido que su intervenci6n no figuraría para nada. La campesina por interés por su jóven señorita, prometió obedecer á esta recomendaci6n.
Luz se apresuró á retirarse por miedo de ser sorprendida. Su visita á la granja sólo tenia por objeto impedir que Luis tratase de ir á ver á Susana.
Sin saber que decidir de una manera definitiva, se halló sin casi notarlo en el punto en que habia desembarcado; es decir, entre el canal y el río, á pocos pasos de la palizada.
Daban las siete en el campanario de Saint-Martin.

—167—

rase y que no se moviese de allí hasta la vuelta.
Luego la vió alejarse rápidamente con el niño, en la direcci6n de Saint-Martin.
Por un momento estuvo tentada de seguirla, y no perderla de vista; pero, para qué, si sabia donde encontrarla un par de horas más tarde? Mejor era correr á Ronchêes y preparar á Luis una recepci6n, que de seguro no se esperaba.
Se adelantó, pues, y llamó al barquero.
En el momento en que iba á saltar á la barca, aqual la detuvo.
—Un momento,—dijo;—estamos demasiado cerca del paso.
Y se puso á tirar de la amarra, remolcando el bote contra la corriente.
—¡Bah!—dijo Luz,—¿para qué hacéis eso?
—¿Para qué? ¿No veis las aguas que han quitado de la palizada, y la corriente que eso deja?
—Perfectamente... ¿y qué?
—¿Y qué?... que si la corriente nos envuelve, en el momento nos estrellamos contra la pila.
—¿Creéis que estaríamos perdidos?
—¿Que si lo creo?... El barco se nos pondría por montera y hoy dormiríamos en el foso hechos pedazos... Hace poco tuve miedo al pasar á esa señorita y su niño.
Luz se estremeció... ¡Si hubiera sucedido lo que temia el barquero!... Se sentó en la barca y pasó al otro lado silenciosa y pensativa.
Mientras que el buen hombre amarraba el

—166—

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 20 del corriente el vapor

COLOMBIA

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Foaquin del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los mártes, juéves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarios, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

» » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

» » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

» » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanega según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

la puja; pero sus amigos reunieron 15.000 duros, de los cuales 10.000 fueron entregados á un cacique político, en la inteligencia de que éste había de hacerlos llegar á manos del comisario Mr. Voorhif y los restantes 5.000 fueron dados á título de corretaje al mediador de esta negociación.

Mr. Creedem obtuvo el ascenso, dándosele para que se resarciera y pudiera reintegrar á sus amigos la cantidad por éstos adelantada, un distrito de los explotables; es decir, en que hubieran casas de lenocinio y de juego. Pero el nuevo capitán, por haber preso á cierta celestina que estaba bajo la protección de *Tammany Hall*, incurrió en el desagrado de los caciques, y fué trasladado á otro barrio, donde no había instituciones de vicio que poner á contribución. Entonces se llamó á engaño, considerándose estafado, pero no se le hizo el menor caso.

La declaración de Mr. Creedem ha sido confirmada por el individuo que recogió la suma mencionada y negoció el ascenso. El comisario que se cree recibió los diez mil duros, es hoy juez de paz en Nueva York.

Inmediatamente que la comisión de policía tuvo noticia de la declaración de Mr. Creedem, le destituyó del cargo de capitán, por recomendación del inspector Byrnes; pero los investigadores, con la misma premura hicieron comparecer al presidente de la comisión Sr. Martín, y al referido inspector, obligándoles á dar mil humildes escusas y á prometer que el capitán será reinstalado en su puesto.

Tal es el asunto que constituye el objeto de todas las conversaciones en Nueva York. La ola investigadora va subiendo y como dice un periódico de aquella capital, «ya llega á la cabeza de la policía y á la comisión cuyos procederes corruptos son la causa matriz de la podredumbre que aflige á todo el cuerpo de policía.»

ANUNCIOS

NOVEDADES

Sombreros de fieltro.—Moldes novedad, para señoras y niñas en infinidad de clases, formas y precios.—Cintas de terciopelo y raso, negras y de colores, y pajaros; alas, plumas, penachos y esprits brillantes para adornos de los mismos.—Salidas de baile.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11.

CASTILLO, 11.

El barco era arrastrado con creciente rapidez. El barquero, conociendo la imposibilidad de vencer aquella implacable corriente, se abandonó á ella, tratando de ir proa adelante, sea que esperase pasar por la abertura, sea que creyese dar menos tiempo al oleaje, pero viejo y fatigado, hizo una falsa maniobra y la punta del barco chocó contra la pila derecha. El choque fué horrible; el barco crugió, y Jorge fué arrancado de los brazos de su madre, que trató en vano de sujetarlo.

Después de observar sin ser vista: retrocedió algunos pasos, y oculta detrás de un álamo grueso, miró. Pensaba que Susana trataría de atravesar la palizada y se hallaría detenida, como ella, por la supresión del pontón; pero la joven, habituada á las dificultades del camino, remontó una veintena de pasos, se inclinó y despertó á un anciano que dormitaba tendido en la hierba, con la pipa entre los dientes. El anciano, antiguo barquero, saludó á Susana como conocida, la hizo saltar con el niño á una barca amarrada á la orilla, saltó él mismo también, y se puso á empujarle con un fuerte bichero. Un instante después, á pesar de la distancia, Luz pudo oír á Susana, que había saltado en tierra, recomendar al barquero que la espe-

bajaba y se levantaba con una actividad infernal, quitando ó haciendo saltar una *aguja*, lo cual hacía aumentar la corriente con una violencia incalculable. —¡Canalla!... ¡estamos perdidos!—exclamó sintiéndose incapaz de dominar ni gobernar la barca. Un nuevo relámpago brilló, y dos gritos terribles salieron de la barca y de la barra. —¡Luz!... —¡Clementina!... Tía y sobrina se habían reconocido. Ambas se quedaron petrificadas. —¡Quita más, quita más!...—gritaba á Luz el viejo barquero, que comprendía que el ensanche de la paradera permitiría á su barco pasar con algunas probabilidades de salvación. Pero Luz no le oía, ó tal vez tomaba sus gritos por una imprecación irónica. Se había caído sobre la barra y se retorcia los brazos, lanzando desgarradores gritos.

Luz ignoraba las costumbres de Susana; no podía sospechar que conducía á su sobrino á Saint-Martin á dar su lección á aquella hora, indicada por el cura. Por otra parte, poco importante, Susana se alegraba de Ronchécs, y era lo esencial; preciso era ahora impedir que vol-viese, y Luz se encargaba de ello. Descando observar sin ser vista: retrocedió algunos pasos, y oculta detrás de un álamo grueso, miró. Pensaba que Susana trataría de atravesar la palizada y se hallaría detenida, como ella, por la supresión del pontón; pero la joven, habituada á las dificultades del camino, remontó una veintena de pasos, se inclinó y despertó á un anciano que dormitaba tendido en la hierba, con la pipa entre los dientes. El anciano, antiguo barquero, saludó á Susana como conocida, la hizo saltar con el niño á una barca amarrada á la orilla, saltó él mismo también, y se puso á empujarle con un fuerte bichero. Un instante después, á pesar de la distancia, Luz pudo oír á Susana, que había saltado en tierra, recomendar al barquero que la espe-

—172—

—691—

—165—

—891—